

## **Acción contra los procesos de psiquiatrización de las trans 29 de junio**

Para adherirse a este manifiesto, envíe un correo a guerrillatravolaka@gmail.com

Desde la Guerrilla Travolaka , denunciamos públicamente los procesos llevados a cabo por las Unidades de Género -y los psiquiatras y psicólogos que los conforman- que atentan contra nuestra dignidad y nuestra capacidad de decidir libremente sobre nuestros cuerpos. Actualmente los procesos de construcción del género están controlados por la psiquiatría. Según criterios de las clasificaciones internacionales CIE-10 y del DSM-IV, se catalogan como "trastornos de la identidad de género" los procesos de tránsito entre los dos géneros sociales. De esta forma, todas las identidades de género posibles quedan reducidas a sólo dos que se consideran "normales", mientras que se clasifican como enfermedades mentales la transexualidad, el transgenerismo y otras expresiones de género.

Hoy en día, para obtener un cambio de nombre y sexo en los documentos oficiales o para poderse modificar el cuerpo mediante hormonas y/o cirugía, hay que someterse a un seguimiento psiquiátrico para obtener el diagnóstico de disforia de género. Además, con la reciente aprobada Ley de Identidad de Género, el Estado Español legitima el control médico sobre las decisiones de la construcción del cuerpo y del género de los individuos, limitando la libertad de expresión y obligando a una dependencia persistente e ineludible de la medicina a todo cuerpo que presente o quiera desarrollar una expresión de género no normativa. "Normativa", una vez más, de acuerdo a los estándares estéticos y de comportamiento que desde la medicina se imponen sobre las identidades sexuales y de género a través de la imposición del binomio exclusionista hombre-mujer.

El Hospital Clínic de Barcelona- centro de referencia en Cataluña, desde donde se controlan muchos de estos procesos- realiza desde hace años evaluaciones psiquiátricas, terapias de grupo y los llamados "Test de la Vida Real".

Consideramos que las evaluaciones psiquiátricas de nuestro género suponen una violación absoluta de nuestros derechos y de nuestras libertades individuales. De hecho, la identidad de género no puede ser evaluada, ni desde de la psiquiatría ni desde ninguna disciplina, y menos aún penalizada o condicionada por los mismos servicios médicos públicos, que deberían prestar un apoyo a nuestro desarrollo físico y emocional. Nos referimos a nuestro derecho a la salud sin ser juzgados sistemáticamente por la moral médica. Para nosotros, la identidad de género no existe como tal, ya que el género no confiere identidad.

Por ello, proponemos llevar a cabo una Acción contra la Transfobia . Convocamos una concentración frente al mismo Departamento de Psiquiatría del Hospital Clínic (C. Rosselló, 140), el 29 de Junio del 2007 a las 17h, para mostrar nuestra disconformidad ante la patologización de las personas con identidades de género no-normativas. Defendemos el derecho a existir de todas las identidades de género más allá de las dos médicamente impuestas. Y rechazamos la reasignación forzada dentro de la dicotomía hombre-mujer, así como la concepción de las personas transexuales o transgénero como enfermas mentales.

Por estos motivos:

- Entendemos que es necesario que el Hospital Clínic, como todos aquellos hospitales

cuyos departamentos de psiquiatría lleven a cabo estos protocolos, reconsidere la construcción de las identidades de género fuera de un marco de patología y de imposición, y establezca un contacto activo con los pacientes para determinar posibles alternativas al modelo médico actual.

- Pensamos también que es importante que l@s psiquiatras y psicólogos que conforman estas Unidades de Género en los distintos Hospitales se posicionen públicamente respecto a estos protocolos.

- Exigimos un modelo menos reduccionista y más capaz de responder a la diversidad de las distintas situaciones que vivimos, y a como estas situaciones van cambiando a lo largo de nuestras vidas.

- Exigimos la erradicación de la evaluación psiquiátrica obligatoria y de los certificados de "disforia de género". Exigimos nuestro derecho al control sobre nuestros cuerpos, y a existir fuera de una identidad de género impuesta a través de un diagnóstico psiquiátrico que nos patologiza y nos limita a un sexo entre dos posibles.

Por todo lo expuesto creemos necesario reclamar nuestro derecho a un tratamiento hormonal sin necesidad de diagnóstico, de terapias de grupo, ni de tests de la vida real, como a un cambio de nombre y sexo sin necesidad del visto-bueno de un psiquiatra como actualmente establece la Ley de Identidad de Género. Tenemos derecho a decidir y a vivir nuestro(s) géneros(s) lejos de la identificación patológica que la psiquiatría nos impone, y en la cual nos marginaliza, y ese el objetivo de nuestra lucha.

Guerrilla Travolaka

<http://www.guerrilla-travolaka.blogspot.com>